



Titulares de Cayetana Álvarez de Toledo tras la Junta de Portavoces del Congreso

- España está en bucle, con un presidente que es sinónimo de propaganda, parálisis y paro. Gracias a las exigencias del GPP, por fin vamos a tener un calendario de sesiones.
- Una vez más se desmontan las grandes proclamas del señor Sánchez. Ayer nos decía que rechazaban un referéndum y, sin embargo, lo único que de verdad rechaza, concreta y tangiblemente, es que se puedan debatir medidas para la protección de la Constitución y de la dignidad de esta Cámara.
En mayo presentamos una Proposición de Ley de reforma del Reglamento con motivo del bochornoso espectáculo de los juramentos. Hoy la Mesa ha decidido no calificarla para su debate en Pleno. Esto es un abuso de poder.
- Vamos a mantener una ofensiva en defensa de los servicios públicos de los ciudadanos. La semana que viene presentaremos una interpelación a la ministra de Hacienda: se ha dedicado a movilizar informes-fantasma de la Abogacía del Estado; los ha presentado a través de un medio de comunicación, pero no en esta Cámara, y, sobre todo, ha planteado un chantaje a las Comunidades Autónomas y también a los Ayuntamientos.
- Podemos y Ciudadanos se han aliado para pedir la creación de una nueva Comisión frente a la discriminación de algunos grupos sociales. Estamos fieramente en contra de cualquier forma de discriminación, pero se está vaciando de contenido la Comisión Constitucional, que es donde se defiende la libertad, la igualdad de los ciudadanos ante la ley y la lucha contra cualquier forma de discriminación.
Reivindicamos la Comisión Constitucional, queremos ponerla en valor y destacar su vigencia.
- Nos sumamos plenamente a la denuncia contra cualquier forma de discriminación a la mujer porque es absolutamente intolerable. Nuestro representante en la reunión con la delegación iraní así lo destacó. Vox ha denunciado lo que ocurría, ha hecho bien en hacerlo y me sumo a las denuncias respecto a las condiciones que imponen determinadas delegaciones.
- Los hechos son muy importantes y es fundamental esperar a conocer los hechos probados que están en las sentencias antes de prejuzgar. El principio de presunción de inocencia no es negociable en un Estado democrático y de derecho.

Carrera de San Jerónimo, s/n - 28014 Madrid. Tfños: 91 390 57 35 / 79 78 prensa.gpp@gpp.congreso.es

www.gppopular.es